
ACTA EXTRAORDINARIA N.º 010-2021
10 de mayo de 2021

Acta de la sesión extraordinaria número diez del Consejo Superior Notarial de la Dirección Nacional de Notariado, celebrada virtualmente mediante la plataforma de Teams, a las catorce horas con diez minutos, del 10 de mayo de dos mil veintiuno.

Directores titulares presentes:

Guadalupe Grettel Ortiz Mora	Ministerio de Justicia y Paz
Mauricio Soley Pérez	Registro Nacional
Gastón Ulett Martínez	Colegio de Abogados y Abogadas
Oscar Enrique Zúñiga Ulloa	Consejo Nacional de Rectores (CONARE)

Directores suplentes presentes:

Karen Cristina Quesada Bermúdez	Ministerio de Justicia y Paz
María Yolanda Víquez Alvarado	Registro Nacional
Manuel Antonio Víquez Jiménez	Colegio de Abogados y Abogadas
Juan Carlos Montero Villalobos	Consejo Nacional de Rectores (CONARE)

Directores titulares ausentes con justificación:

Evelyn Priscila Aguilar Sandí	Archivo Nacional
-------------------------------	------------------

Director Ejecutivo: Luis Mariano Jiménez Barrantes.

Subdirectora Ejecutiva: Sonia Contreras Cascales.

Secretaria Administrativa de Actas: Bernardita Méndez Aguilar.

Preside la sesión: Guadalupe Grettel Ortiz Mora.

Secretario Consejo Superior Notarial: Mauricio Soley Pérez

COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

Comprobando el quórum de ley por parte de la presidenta da inicio la sesión.

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**CAPÍTULO II. ASUNTOS DE SECRETARIA.**

ARTÍCULO ÚNICO. Oficio DNN-UA-OF-0346-2021, de fecha 07 de mayo de 2021, sobre el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2022, suscrito por el señor Róger Ureña Vega, jefe de la Unidad Administrativa.

Se recibe al señor Róger Ureña, jefe de la Unidad Administrativa de la DNN, y a doña Marilyn Cárdenas, Analista de la Unidad Administrativa de la DNN quienes realizan

una exposición sobre el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2022.

Antes de iniciar la presentación se invita en calidad de oyentes a doña Roxana Rodríguez De la Peña, auditora interna de la DNN, y don Luis Barrantes Aguilar, jefe del Departamento Administrativo-Financiero de la DNN.

Doña Guadalupe Ortiz, consulta sobre el monto del tope presupuestario y sobre el número de funcionarios que se indicaron en la relación de puestos. A lo que don Róger Ureña aclara que son 2.122 millones de colones y 74 plazas, más la plaza de la jefa de recursos humanos que, según el Convenio con el MEP, la DNN deberá asumirla en un trasladando horizontal para el 2022.

Don Mariano Jiménez, con respecto al presupuesto para la Unidad de Tecnologías para la Información y Comunicaciones, manifiesta que se había conversado con don Luis Villalobos al respecto porque había que afinar ciertos puntos.

Don Róger Ureña menciona que se conversó con el compañero de la UTIC, y a efectos de tener claridad se divide en dos partes 70 millones de colones para el contrato con RACSA, y 120 millones de colones para contrataciones futuras.

Doña Guadalupe Ortiz y don Mariano Jiménez, manifiestan que tienen duda en cuanto a la partida de viajes al exterior, que ese tema se debía, según instrucciones, dejar recortado.

Don Róger Ureña, comenta que según la directriz no se debe usar la partida, pero tampoco eliminar más que todo sería reducir, y dejan un monto significativo, porque también va ligado a las capacitaciones y que quede a criterio del Ministerio de Justicia si se elimina o no.

Don Oscar Zúñiga, consulta sobre el artículo 59 de las Directrices presupuestarias, establece que: "No se permiten reasignaciones en puestos ocupados en propiedad o vacantes... salvo aquellas que sean descendentes", y consulta si se están haciendo reasignaciones hacia arriba.

Doña Sonia Contreras le comunica, que está en lo cierto con lo que indica. El trámite que hay es que Casa Presidencial exonere a la DNN de la aplicación de esa directriz solo a los funcionarios de la Unidad de Servicios Notariales, ya que el Registro Nacional de Notarios y la USN es la columna vertebral de la DNN y los funcionarios tienen las categorías más bajas lo que ha originado una alta rotación de personal y pérdida de capacidades instaladas. Indica que están al pendiente de lo que Casa Presidencial pronuncie.

Doña Guadalupe pregunta que, si en la partida de remuneraciones todo está redistribuido de acuerdo con el fortalecimiento de las finanzas públicas, a lo que don Róger le responde positivamente.

Don Mauricio Soley interviene indicando que se verifique el monto por costo de vida, porque según tiene conocimiento se va a tener que pagar, por lo tanto, verificar si se tiene que hacer algún ajuste. Enfatiza que se debe consultar en el Ministerio de Justicia.

Don Mariano Jiménez comenta que tiene por entendido que el rubro de capacitaciones, viáticos y demás no debía tener presupuesto, que sigue con la duda al respecto, y que si lo que se va a hacer es ponerlo para que después lo eliminen y se pierda presupuesto no le ve el sentido.

Don Róger Ureña menciona que averiguará sobre los temas de costo de vida, capacitaciones y viajes al exterior para inmediatamente hacer los ajustes en el presupuesto.

Don Mauricio Soley agradece a don Róger Ureña y a doña Marilyn Cárdenas por la explicación.

Y también se despiden de la reunión don Luis Barrantes y doña Roxana Rodríguez.

Don Mauricio Soley pregunta sobre las plazas que se van a reasignar, qué pasa si no se aprueban.

Doña Sonia Contreras indica que el tema de esas plazas se viene trabajando desde hace tiempo con el apoyo por parte del Ministerio de Justicia, explicando que en su momento en la Unidad de Servicio Notariales se tuvo personal con una excelente capacidad y experiencia y que debido a la posibilidad de obtener un ascenso a un puesto de profesional 2 en otras instituciones, esa unidad perdió casi todo su personal capacitado y casi colapsa.

Don Mauricio Soley aclara que no todos pueden tener puestos de profesionales, que no todas las instituciones pueden tener solamente ese tipo de puestos.

A lo que doña Sonia Contreras, manifiesta que está de acuerdo, pero que es como un tema de equidad dentro de los propios funcionarios de la DNN y que lo que aumenta en el presupuesto no es una cantidad significativa, y que los funcionarios saben de este esfuerzo por parte de la DNN porque el tema se ha transparentado y que, si no se da, por lo menos ha habido interés de parte de la DNN y la gestión se ha realizado.

Doña Yolanda Víquez menciona que tiene una duda en cuanto al estudio de esas reasignaciones si están conforme a derecho.

Doña Sonia Contreras aclara que está debidamente estudiado y consta en un documento con todas las justificaciones del porqué se va a dar ese movimiento, donde incluso se justifica cómo ha aumentado en el transcurso del tiempo el tipo de servicios que brinda la DNN y la estructura de la institución.

Don Mauricio Soley rescata que se están haciendo muchos trabajos que no se habían hecho y que ahora se hacen y de ahí las preguntas que realiza más que todo por conocimiento.

El Consejo Superior Notarial y la Dirección Ejecutiva acuerdan enviar el documento para conocimiento de ese estudio a los miembros que lo han solicitado.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:**ACUERDO 2021-010-001**

- a. Se tiene por conocido el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2022, y se solicita al señor Roger Ureña, jefe de la Unidad Administrativa de la DNN, las aclaraciones correspondientes al tema de costo de vida, viajes al exterior y capacitaciones, en el sentido de si tienen o no presupuesto, que se conocerán en la próxima sesión, con el fin de aprobar el presupuesto presentado.**
- b. Comunicar de inmediato.**

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

Se levanta la sesión a las quince horas veintitrés minutos.

Guadalupe Grettel Ortiz Mora
Presidenta

Mauricio Soley Pérez
Secretario